



*El Eminentísimo é Ilustrísimo Señor Arzobispo de Málaga concede 80 dias de Indulgencia por cada Salve que á esta Soberana efigie se le rece: y los Ilustrísimos Señores Obispos de Málaga conceden cada uno 40 dias de indulgencia á la persona que la lleva consigo, que son 280 dias de Indulgencia.*

*Grande prodigio y portentoso milagro que ha obrado Maria Santísima del CARMEN en la villa de Benarrabal, provincia de Málaga el dia 19 de Mayo de 1851, á las diez y media de su mañana.*

Se presentó una nube horrenda, rompiendo á las once y cuarto una fuerte lluvia, con rayos, centellas y piedras habiendo sido sumergidas dos calles de dicho pueblo, y á no haber sido por la intercesion de esta milagrosa Imágen no hubiera quedado persona, con lo demas que verá el curioso lector.

Sagrada virgen del Carmen  
 donde todo el bien se encierra,  
 Vos sois nuestra intercesora  
 en el cielo y en la tierra;  
 pues la segunda persona

de la Trinidad Suprema,  
 por librarnos del pecado  
 hizo de su vida estrema;  
 pero hoy le dámos el pago  
 como caballo sin rienda,



en la malicia introducidos,  
 en la envidia y en la soberbia.  
 Muchos hay que en Dios no creen  
 ni á su madre la veneran,  
 de los templos hacen mofa  
 y al anciano lo apedrean;  
 y aunque mas en este mundo  
 viniesen á rienda suelta,  
 su orgullo no les valdrá  
 pues la muerte ha de ser cierta.  
 Dios despues en la otra vida  
 les tomará estrecha cuenta,  
 y ninguno ha de pagar  
 las culpas que otro cometa,  
 que en el juicio se ha de ver  
 como aquí se representa,  
 y su Santísima madre  
 le suplica de que tenga  
 piedad de todos nosotros:  
 Mas viendo que no hay enmienda,  
 descargará su justicia  
 y abrirá en bocas la tierra;  
 mirad la villa de Benarrabal;  
 y vereis de que manera.  
 el diez y nueve de Mayo  
 cual quedó á las diez y media  
 de la mañana: formóse  
 una nube tan horrenda,  
 rompiendo á las once y cuarto  
 en vientos, lluvias y piedras;  
 un fuerte uracan de fuego  
 rompió en rayos y centellas.  
 De quince hasta veinte onzas  
 fué el tamaño de las piedras;  
 la nube duró hora y cuarto,  
 tan formidable y tremenda,  
 que parecía que el cielo  
 se juntaba con la tierra;  
 se ha llevado los plantíos,  
 y hasta dos casas enteras;  
 quince casadas han muerto,  
 y veinte y cuatro solteras;  
 tambien diez y nueve hombres

en el pueblo y en las sierras,  
 treinta y tres niños y niñas  
 entre el escombros y las piedras.  
 Refugianse al Santuario  
 de esta celestial Princesa  
 hombres niños y mugeres  
 procurando su defensa;  
 luego al punto la sacaron  
 á esta celestial Princesa  
 en procesion por las calles,  
 quedó la nube suspensa.  
 Apenas Dios amanece  
 y oculta el manto de estrellas  
 en aquella población,  
 estos clamores empiezan:  
 los padres llaman los hijos,  
 los parientes sus parientes,  
 las hermanas los hermanos;  
 y viendo no les contestan,  
 se apartan unos de otros  
 para ver si los encuentran.  
 Con sus llantos y gemidos,  
 hacen quebrantar las piedras  
 los huérfanos inocentes  
 á donde sus casas eran  
 van y conociendo el sitio  
 principian de esta manera:  
 unos dicen madre mia,  
 otros dicen, quien pudiera  
 morir solo porque ustedes  
 de nuevo al mundo volvieran;  
 llorando allí amargamente  
 se estan las horas enteras,  
 hasta que vienen despues  
 sus gentes y se los llevan.  
 Sagrada Virgen del Cármen  
 que pisais claras estrellas  
 libradnos de tempestades  
 y tambien de malas lenguas:  
 del purgatorio sacadnos  
 y tambien de las tinieblas  
 á todos vuestros devotos  
 del infierno y sus cavernas.

IMPRESO EN LOGROÑO.

Reimpreso en Lérida: Imprenta de Corominas=1851.



*El Eminentísimo é Ilustrísimo Señor Arzobispo de Málaga concede 80 dias de Indulgencia por cada Salve que á esta Soberana efigie se le rece: y los Ilustrísimos Señores Obispos de Málaga conceden cada uno 40 dias de indulgencia á la persona que la lleva consigo, que son 280 dias de Indulgencia.*

*Grande prodigio y portentoso milagro que ha obrado Maria Santísima del CARMEN en la villa de Benarrabal, provincia de Málaga el dia 19 de Mayo de 1851, á las diez y media de su mañana.*

Se presentó una nube horrenda, rompiendo á las once y cuarto una fuerte lluvia, con rayos, centellas y piedras, habiendo sido sumergidas dos calles de dicho pueblo, y no haber sido por la intercesion de esta milagrosa Imágen no hubiera quedado persona, con lo demas que verá el curioso lector.

Sagrada vírgen del Cármen de la Trinidad Suprema, donde todo el bien se encierra. Vos sois nuestra intercesora en el cielo y en la tierra; pues la segunda persona por librarnos del pecado hizo de su vida estrema; pero hoy le damos el pago como caballo sin rienda,



en la malicia introducidos,  
en la envidia y en la soberbia.  
Muchos hay que en Dios no creen  
ni á su Madre la veneran,  
de los templos hacen mofa  
y al anciano lo apedrean;  
y aunque mas en este mundo  
vinieren á rienda suelta,  
su orgullo no les valdrá  
pues la muerte ha de ser cierta.  
Dios despues en la otra vida  
les tomará estrecha cuenta,  
y ninguno ha de pagar  
las culpas que otro cometa,  
que en el juicio se ha de ver  
como aquí se representa;  
y su Santísima Madre  
le suplica de que tenga  
piedad de todos nosotros.  
Mas viendo que no hay enmienda,  
descargará su justicia,  
y abricá en bocas la tierra;  
mirad la villa de Benarrabal;  
y vereis de que manera,  
el diez y nueve de Mayo  
cual quedó á las diez y media  
de la mañana: formóse  
una nube tan horrenda,  
rompiendo á las once y cuarto  
en vientos, lluvias y piedras;  
un fuerte uracan de fuego  
rompió en rayos y centellas.  
De quince hasta veinte onzas  
fué el tamaño de las piedras;  
la nube duró hora y cuarto,  
tan formidable y tremenda,  
que parecia que el cielo  
se juntaba con la tierra;  
se ha llevado los plantíos,  
y hasta dos casas enteras;  
quince casadas han muerto,  
y veinte y cuatro solteras;  
y tambien diez y nueve hombres

en el pueblo y en las sierras,  
treinta y tres niños y niñas  
entre el escombros y las piedras:  
Refugiáanse al Santuario  
de esta celestial Princesa  
hombres niños y mugeres  
procurando su defensa;  
luego al punto la sacaron  
á esta celestial Princesa  
en procesion por las calles,  
quedó la nube suspensa.  
Apenas Dios amanece  
y oculto el manto de estrellas  
en aquella poblacion,  
estos clamores empiezan:  
los padres llaman los hijos,  
los parientes sus parientes,  
las hermanas los hermanos;  
y viendo no les contestan,  
se apartan unos de otros  
para ver si los encuentran.  
Con sus llantos y gemidos  
hacen quebrantar las piedras:  
los huertanos inocentes  
á donde sus casas eran  
van y conociendo el sitio  
principian de esta manera:  
unos dicen madre mia,  
otros dicen, quien pudiera  
morir solo porque ustedes  
de nuevo al mundo volvieran;  
llorando allí amargamente  
se están las horas enteras,  
hasta que vienen despues  
sus gentes y se los llevan.  
Sagrada Virgen del Cármen  
que pisais claras estrellas  
libradnos de tempestades  
y tambien de malas lenguas;  
del purgatorio sacadnos  
y tambien de las tinieblas  
á todos vuestros devotos  
del infierno y sus cavernas.

IMPRESO EN LOGROÑO.

Reimpreso en Lérida: Imprenta de Corominas=1851.